

Clasificación y Estrategia Ambiental y Social (ESS) Aeropuerto de Lima – PERU

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Mayo, 2021

1. Alcance y objetivo del proyecto y participación del BID Invest

Lima Airport Partners S.R.L. (“LAP” o “la Empresa”) es el concesionario exclusivo para construir, operar y mantener el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (“AIJC” o “Aeropuerto de Lima”), la principal facilidad aeroportuaria para el movimiento de carga y pasajeros con destinos nacionales e internacionales del Perú. El AIJC se ubica en Provincia Constitucional del Callao, y es la puerta de ingreso al país (85% del tráfico internacional de pasajeros O/D) y un hub muy importante para Sudamérica. El Aeropuerto de Lima es uno de los más importantes de la región, pues une Lima con 19 destinos nacionales y 24 internacionales, y presta servicios a 16 aerolíneas.

En 2015, LAP inició la elaboración del diseño conceptual de la expansión del AIJC. Luego de la entrega de los terrenos en octubre 2018, LAP inició la construcción en 2019. El proyecto de expansión está dividido en 3 paquetes de trabajo (“WP”, por sus siglas en inglés). A la fecha, el primer paquete de trabajo (WP1) correspondiente a movimientos de tierra y demoliciones ha sido completado; el segundo (WP2), que incluye la construcción de una nueva torre de control y una pista de aterrizaje, está en progreso y se estima que esté concluido en julio de 2022; y el tercero (WP3), que contempla el diseño y la construcción de una nueva terminal de pasajeros y de las plataformas para las aeronaves, será adjudicado a un Contratista en agosto de 2021 y su construcción se espera que sea completada aproximadamente en los 38 meses posteriores. El costo total de esta expansión se estima en aproximadamente \$1,700 millones de dólares.

La presente operación financiará el diseño, el desarrollo y la construcción de la nueva terminal de pasajeros y de la plataforma de maniobras para las aeronaves, así como la cancelación de un préstamo puente existente adquirido por LAP para la ejecución de las obras iniciales (en su conjunto “el Proyecto”).

2. Clasificación y Estrategia Ambiental y Social

Esta operación ha sido clasificada preliminarmente en la Categoría A, de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest (“PSAS”) debido a que el Proyecto y sus facilidades asociadas (pista de aterrizaje, pista de rodaje, accesos internos y externos, etc.) producirán, entre otros, los siguientes impactos: i) generación de polvo por las actividades de excavación, movimiento de tierra y tránsito de vehículos; ii) producción de gases contaminantes debido al tránsito de vehículos y maquinaria durante la construcción y por la operación de las aeronaves; iii) incremento de los niveles de ruido por el uso de maquinaria pesada durante la construcción y posteriormente por la operación las aeronaves; iv) producción aguas residuales, domésticas e industriales; v) posible contaminación del suelo; vi) generación de residuos sólidos domiciliarios, industriales (material de excavación, residuos de pavimento, escombros, papeles, maderas, restos metálicos, trapos impregnado con grasas, etc.) y peligrosos (generados por la

operación de las aeronaves, etc.); y vii) generación de expectativas en torno a las oportunidades de empleo que las actividades asociadas a la construcción y posterior operación del Proyecto puedan brindar. Se prevé que la mayoría de los impactos serán moderados, además de algunos de alta significancia. Se prevé que la mayoría de los impactos serán moderados, además de algunos de alta significancia.

Para la ejecución del Proyecto, la Empresa ha elaborado los instrumentos de gestión ambiental exigidos por la legislación ambiental sectorial peruana (Ley No. 27446) y ha cumplido con los requerimientos de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura ("DEAIN") del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles ("SENACE"), y de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales ("DGAAM") del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ("MTC").

Debido a las restricciones derivadas de la pandemia COVID-19, el proceso de Diligencia Debida Ambiental y Social ("DDAS") se llevará a cabo principalmente de manera virtual y será apoyado por una firma Consultora Ambiental y Social. Durante este proceso, IDB Invest, entre otras actividades: i) realizará entrevistas con ejecutivos de las áreas clave de la Empresa (medio ambiente, social, salud y seguridad ocupacional); ii) analizará el Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS") de LAP, incluidos los planes y procedimientos conexos; iii) evaluará la información de base social y laboral relacionada con el Proyecto; iv) analizará los temas asociados con la gestión de impactos acumulativos y los riesgos e impactos del cambio climático; v) revisará los planes y procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias antrópicas y naturales; vi) evaluará el proceso de consulta y participación de actores clave; vii) analizará los planes para el manejo del ruido; y viii) evaluará el proceso de adquisición y liberación de tierras realizado por el MTC. Como resultado de la DDAS, IDB Invest confirmará la categorización del Proyecto, identificará cualquier brecha de cumplimiento respecto de su PSAS, y definirá, junto con los demás prestamistas, un Plan de Acción Ambiental y Social ("PAAS" o "ESAP" por sus siglas en inglés) para cerrar tales brechas.

Sobre la base de la información recibida y revisada a la fecha, las Normas de Desempeño (ND) que el Proyecto estaría activando son: ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; ND4: Salud y seguridad de la comunidad; ND5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; ND6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos; y ND8: Patrimonio cultural. La determinación final de las ND que el Proyecto activaría será efectuada al término del proceso de DDAS.

Una vez concluido el proceso de DDAS, un Resumen de la Revisión Ambiental y Social ("RRAS" o "ESRS", por sus siglas en inglés) junto con el PAAS será preparado y publicado en este sitio web.

3. Información Adicional

Para preguntas acerca del Proyecto favor contactar a

Nombre:	Patricia Venero Espinoza
Título:	Gerente de Financiamiento de Proyecto & IR
Número de teléfono:	(+51) 998 193 985
Correo electrónico:	pvenero@lima-airport.com

Para preguntas y comentarios a BID Invest, contactar:

Nombre: Grupo de Comunicación de BID Invest
Correo electrónico: requestinformation@idbinvest.org

Adicionalmente, las comunidades afectadas pueden acceder al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) de BID Invest de la siguiente forma:

Número de teléfono: +1 (202) 623-3952
Número de fax: +1 (202) 312-4057
Dirección: 1300 New York Ave. NW Washington, DC. USA. 20577
Correo electrónico: mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org